

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

29379 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos del "Sindicato de Trabajadores de Informática y Consultoría" (Depósito número 8804).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D. José Manuel Fariña Pazos mediante escrito tramitado con el número 74841-9705-74267.

Los Estatutos y el Acta de constitución aparecen suscritos por D. José Manuel Fariña Pazos, D. Francisco Belinchón Tenes, D.^a Pilar Gutiérrez Cuesta y por D.^a Amaya Antón de Avila, en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Carrión de los Condes, número 75, de la localidad de Madrid; su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 6 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 5 de julio de 2010.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio), el Subdirector General, Javier Gómez-Hortigüela Amillo.

ID: A100062481-1